

IV.

Entretanto, se verificó el capítulo de los franciscanos tocándoles salir de San Luis para otros conventos al que era Provincial Fr. Miguel Gorozín y al Predicador Fr. Ignacio María Nava, que respectivamente estaban nombrados para la misa y cátedra sagrada en el segundo día del triduo. El Padre Arboleya, que era guardián pasó á ser Provincial.

Los vecinos de los pueblos suburbios se ofrecieron para amenizar las corridas de toros, ejecutando algunos bailes y evoluciones antes de empezar dichas corridas. Todavía no se les resolvía sobre su ofrecimiento, cuando reclamó en contra el Sub-Inspector Comandante de las armas, Coronel D. Félix María Calleja, manifestandose resentido porque siendo él Jefe de la Plaza no se le había invitado para que con la guarnición tomara parte en las festividades. El Ayuntamiento se disculpó diciendo que ignoraba el participio que en el acto podría tomar la fuerza armada, y que por tal causa solo se le había invitado particularmente á todos los actos de la función. Calleja, satisfecho con esa explicación, dijo al cabildo que estaba dispuesto á contribuir al mayor lustre de la festividad: que sin perjuicio de aceptar para determinados días las ofertas de los pueblos, él dispondría, por su parte, que los jueves y domingos de las dos semanas de toros, hicieran un despejo militar de pla-

za las tropas de su mando, por primera vez en el Virreynato, como se usaba en España, y que el día que fuera conducida la Virgen de Guadalupe á su Santuario acompañaría oficialmente al Sr. Intendente y á la corporación municipal.

Substituidos los R. R. P. P. Gorozín y Nava en sus respectivas comisiones, el servicio de Iglesia para los días del triduo quedó definitivamente arreglado del modo siguiente:

Día 10 de Octubre.

Misa, Señor Cura de San Felipe D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Sermón, R. P. Provincial de San Francisco Fr. José García de Arboleya.

Día 11.

Misa, R. P. Prior del Carmen, F. Manuel de la Anunciación.

Sermón, R. P. Guardián de Zacatecas, Fr Anselmo Gotór.

Día 12.

Misa, Señor Cura de la Parroquia de San Luis, Lic. Don Anastasio de Sámano.

Sermón, Señor Doctor Don José Eusebio Sánchez de Bustamante.

Los días 1º y 3º los Ministros del altar fueron asistidos por todos los religiosos de San Francisco, y los del 2º día por los Carmelitas y Mercedarios.

El día 8 en la tarde fué conducida la Imágen de la Virgen de Guadalupe, de la Iglesia de la Compañía donde estuvo depositada mientras se concluía su San-

tuario, á la Iglesia Parroquial. El día 9 á las ocho de la mañana fué llevada en solemnísimá procesión al nuevo Santuario, con asistencia de todas las autoridades, corporaciones, comunidades religiosas y personas particulares invitadas, presidiendo el Intendente interino Don Vicente Bernabeu y el Jefe de la guarnición Coronel Don Félix María Calleja. En la relación que hicieron de las fiestas los Regidores comisionados Don Francisco Justo García y Don Manuel Silvestre del Conde, dicen que fué tan crecida la concurrencia al Santuario que seguramente solo quedaron en la ciudad y en los pueblos suburbios y de los alrededores, los enfermos y los encargados de cuidar las casas.

Llegada la Virgen á su Iglesia se procedió á la ceremonia de la bendición, haciéndola en representación del señor Obispo de Michoacán, el Canónigo Lic. Don Pedro Zarzosa. Los días 10, 11 y 12 tuvo lugar el triduo en los términos que dejamos dicho y el 13 empezaron en la plaza principal de la Ciudad, las dos semanas de corridas permitidas por el Virrey.

Nunca se había visto en la Nueva España un despejo de plaza por tropas del ejército; en San Luis se vió por primera vez el 13 de Octubre de 1800, según aseguró Calleja en el oficio que he citado. La tropa que ejecutó esa maniobra fué la 1.^a compañía del Regimiento de la Reina, á las órdenes del Capitán Don Ignacio Allende, de manera que en la suntuosa solemnidad de la dedicación del Santuario de Guadalupe se reunieron tres personajes; Hidalgo, oficiando en la primera misa que se cantó en esa Iglesia; Allende, mandando la compañía que hizo el despejo militar en la plaza de toros y Calleja marchando en la

comitiva oficial; personajes que el destino tenia señalados para que diez años después fueran los dos primeros amigos íntimos y compañeros en la grandiosa obra de la proclamación de la independencia de México, y el tercero encarnizado enemigo de ellos y de la noble causa que defendían.

El padrino eclesiástico Cura de Catorce Don Ignacio Aguilar y Joya, en oficio de 23 de Octubre, ya al retirarse para su curato, dió las gracias al Ayuntamiento por el honor que le había dispensado y remitió quinientos pesos para ayuda de los gastos de construcción de las torres; y el padrino secular Don Francisco Miguel Aguirre, en oficio de 31 del mismo mes, hizo al Ayuntamiento igual manifestación de gratitud, y remitió mil pesos para el propio objeto.

El señor Hidalgo, según constancias oficiales que he tenido á la vista, fué Cura de San Felipe desde 1793 hasta Febrero de 1800, de suerte que la invitación que se le hizo en principios de Enero para venir á cantar una de las misas del triduo, la recibió sirviendo aquel curato, pero ya no lo desempeñaba en el mes de la dedicación del Santuario, lo que hace suponer que para cumplir su compromiso se vino á San Luis con alguna anticipación y por eso se sabe que en ese año residió en esta ciudad algunos meses. La tradición es, que en el tiempo que estuvo en San Luis habitó la casa sin número, que por su situación le corresponde el 13, en la 3.^a calle de Fuente que antes se llamaba del Correo Viejo, y así me lo aseguró muchas veces el señor Don Indalecio Rodríguez y Cos; pero después ví en la obra titulada "La Ilustración Potosina" del señor Don José T. de Cuéllar, que la casa en que vivió dicho señor Hidalgo fué la mar-

cada hoy con el número 1 en la primera de las mismas calles de Fuente llamada antes del Grito de la Libertad. Esas calles no tenían los nombres antiguos que menciono, pues éstos les fueron puestos en el año de 1826, y solo los indico para mayor esplicación en esta reseña. Siento no poder afirmar cual fué por fin de las dos casas referidas la que habitó el señor Hidalgo, pero no me ha sido posible encontrar documentos auténticos, ni obtener más informes dignos de crédito que los que me dió el señor Rodríguez y Cos, ignorando la fé que puedan merecer los informes en que apoyó su dicho el señor Cuéllar.

Existe todavía en el mismo Santuario el cáliz que se estrenó en la primera misa, pero se ha cometido con él un error histórico. Todas las personas que algo han escrito sobre la fundación de aquel hermoso templo, aparte de otras inexactitudes en que han incurrido, aseguran que la dedicación fué el 13 de Octubre de 1801, y creo que tal aseveración la han fundado ateniéndose á que así lo afirmó el Doctor Gorriño en un sermón que predicó el día 3 de Julio de 1805, error inexplicable porque no había pasado tanto tiempo para incurrir en él, y existían entonces en el Ayuntamiento y en el mismo Santuario los documentos que el predicador hubiera deseado consultar, para no decir una inexactitud ante la generación testiga de los sucesos que narraba. De entonces data ese error, de suerte que cuando en 1838 se dispuso por la comisión especial mandar dorar el indicado cáliz, y que se le grabara la fecha en que se estrenó, le pusieron la de Octubre de 1801. Quede, pues, sentado como verdad histórica, comprobada con los documentos auténticos que en este opúsculo inserto, que la

dedicación del Santuario no fue en 1801 como dijo en el púldito el señor Gorriño, sino el 9 de Octubre de 1800, y que al cáliz que se estrenó en las misas del triduo, se le ha grabado una fecha que como el sermón del señor Gorriño, engaña á la posteridad.

La obra de las torres y casa de recepciones continuó con los donativos de los padrinos Señores Aguirre y Aguilar y Joya, con las utilidades obtenidas en las corridas de toros que ascendieron á cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos, después de sacados los gastos de las festividades, y con las limosnas de los fieles que no las escasearon hasta la terminación de la obra, colocándose las veletas los días 6 y 8 de Mayo de 1806.

Por muchos años continuaron las funciones anuales del Santuario; la de "Bajada" y "Subida" en el mes de Mayo y el novenario del 3 al 11 en el de Diciembre, siendo el 12 dedicado á la solemne misa y sermón, y en la tarde á la lucida procesión que recorría algunos tramos de uno y otro lado de la calzada. Esta fiesta tuvo también su época de apogeo; todos los días del novenario concurría multitud de gente á los actos religiosos; en las noches el Ayuntamiento, los vecinos de ambos lados de la calzada y los aguadores iluminaban el exterior de las casas y el centro de la misma calzada á la que iban á pasear las familias de San Luis; la noche del 11 era concurridísima á pesar del frío que por lo regular se siente en ese mes, y el día 12 muchas familias iban á pasar al Santuario todo el día, pagando en altos precios las rentas de las pocas casas inmediatas al templo, y las que ya no conseguían formaban tiendas de campaña

en la plazuela Oriente de la Iglesia ó á los lados del antiguo jardín.

El 3 de Junio de 1838, á los cien años seis meses de la gran función que se verificó para declarar día festivo el 12 de Diciembre, se incendió la Imágen de la Virgen de Guadalupe en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, poco antes de la misa de acción de gracias, término del novenario anual. Estaba colocada en el presbiterio sobre una nube formada de crespón blanco: una de las velas de cera que ardían al frente de la Imágen cayó del candelero sobre el crespón, levantándose inmediatamente la llama que en pocos instantes consumió á éste y á la Imágen, por más que los dependientes de la Iglesia se apresuraron á pretender apagarla.

Este suceso causó gran consternación en el numeroso concurso que llenaba el templo y á los pocos minutos en toda la sociedad de San Luis.

La misa y demás actos religiosos ya no se verificaron; la tarde de ese día debía de haber sido la procesión de *Subida*, la que tampoco se efectuó no obstante que algunas comunidades ofrecían prestar de los templos una imágen, é igual ofrecimiento hicieron algunos particulares. Al día siguiente se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento, citado y presidido por el Gobernador del Departamento Lic. D. Ignacio Sepúlveda. En ella se trató exclusivamente de la manera de reponer la Imágen de Guadalupe, y se acordó á moción de aquel funcionario que se pidiera una Imágen á México, haciendo el encargo el Gobernador directamente al Presidente de la República, General Don Anastasio Bustamante, mediante la íntima amistad que ligaba á ambos funcionarios y te-

niendo en cuenta el afecto que el Presidente profesaba al Estado de San Luis.

La misa de gracias que se suspendió el día 3 se verificó el 5, predicando el M. R. P. F. José María del Conde y en la tarde fué la procesión de "subida," prestando para estos actos religiosos y para que permaneciera en el Santuario, una Imágen de Guadalupe, el Magistrado Lic. D. Mariano Villalobos, mientras que venía de México la pedida al Presidente de la República.

El General Bustamante aceptó con gusto la comisión y encargó al Presbítero Lic. Don Pedro Fernández que solicitara al mejor artista para que hiciera la pintura. El señor Fernández era persona de buenos conocimientos en el arte y encomendó al profesor de la Academia Don Jesús Corral el trabajo de pintar la Imágen, tomando por modelo la que existe y se venera en la Colegiata de Guadalupe de México.

El Presidente avisó con anticipación al Gobernador Sepúlveda el día que saldrían de México los comisionados con la nueva imágen de Guadalupe, advirtiéndole que la bendijo el Abad de la misma Colegiata y que había sido tocada á la original, haciéndole con este motivo una solemne función de Iglesia el Venerable Cabildo de aquel Santuario.

Aunque los regidores, en la sesión del 4^o de Junio, acordaron pagar á prorrateo, incluso el Gobernador, el costo que tuviera la Imágen, el Presidente Bustamante no lo cobró, manifestando que se recibiera como un obsequio que hacía á la ciudad de San Luis Potosí.

El día 1^o de Diciembre recibió el Ayuntamiento la noticia de la llegada de la Imágen á la Hacienda

de la Pila. Se reunió en sesión extraordinaria, y acordó para recibirla, el siguiente:

“Ceremonial.

Acordado por el Exmo. Ayuntamiento para el recibimiento, colocación y festividad de la Soberana Imágen de María Santísima de Guadalupe, que por su acuerdo de cuatro de Junio próximo pasado, presidido por el Exmo. Sr. Gobernador, encargó de México al Exmo. Sr. Presidente de la República Don Anastasio Bustamante.

El día que los conductores se presenten en las inmediaciones de la Capital con la Santísima Imágen, saldrá la comisión acompañada del R. Padre capellán del Santuario á recibirla con el objeto de depositarla provisionalmente en su caja cerrada en la Villa de San Sebastián, poniéndose de acuerdo con el señor Cura y Juez de Paz de dicha Villa, para que se sirva tenerla allí interin la Comisión anuncia al Exmo. Ayuntamiento la llegada, para que en presencia de ésta, Jueces de Paz de la Villa y demás autoridades y personas que concurren, se verifique la apertura del cajón, colocación de la Imágen en el marco y andas, y la traslación con el aparato destinado al efecto, á la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, en donde se cantará la “Salve” como ha sido costumbre, y concluida, continuará la procesión hasta la Iglesia Parróquial.

El Exmo. Ayuntamiento se reunirá en su Sala á las cuatro de la tarde en punto, y en unión del Señor Cura Párroco, R. R. Prelados y demás autoridades,

Empleados y personas distinguidas que se convidarán con anterioridad, y lo mismo una escolta de veinte dragones que se servirá franquear el señor Comandante General, se dirigirá á dicha Villa.

Para esto luego que llegue dicha Santísima Imágen á la Iglesia de San Sebastián, se colocará momentáneamente en el presbiterio, y á presencia de la comisión y concurrencia expresada, se abrirá la caja en que viene, y el señor Cura y R. R. Prelados, la manifestarán al público y la pondrán en el marco y andas dichos, lo cual estará dispuesto para este fin, y al tiempo que se verifique el acto de la manifestación se anunciará por medio de un repique solemne al que corresponderán todas las Iglesias de la Capital, suplicando á los R. R. Prelados, Rector del Colegio Guadalupano Josefino y Señores Curas de las Villas, se sirvan obsequiar de esta manera tan plausible llegada. El siguiente día 4 comenzará el novenario con misas cantadas y rosario por la tarde que rezará el R. Prelado Comendador de la Merced como su Capellán, á quien se le suplicará lo haga de la manera que es costumbre en el Santuario.

El día diez se cantará con toda la solemnidad posible, la misa; y como está acordado en sesión pública, que presidió el Exmo. Señor Gobernador, se le renovará el antiguo juramento, como patrona general de Aguas, Minas y Comercio en el Departamento, con que nos ha dispensado su poderoso patrocinio. Se suplicará con todo encarecimiento al Señor Cura Párroco, se encargue de este Sermón, ó se sirva nombrar por algún impedimento que tenga, un Prelado que lo desempeñe. A este acto tan sagrado, han de asistir con preferencia el Exmo. Señor Gobernador,

Señor Comandante General, Sr. Prefecto, el Exmo. Ayuntamiento, que abrirá sus mazas al venerable Clero Secular, R. R. Prelados con sus comunidades, Superior Tribunal de Justicia, Gefes de Hacienda y Militares de la Guarnición, Jueces de Paz de las Villas, empleados públicos y militares, Comercio y demás personas distinguidas, á quienes se invitará al efecto para tributar á María Santísima este muy justo homenaje de nuestra gratitud.

Este mismo día á las cuatro de la tarde, con el propio acompañamiento y del modo que bajó de la Iglesia de la Merced, subirá á su Santuario, pasando por la estación acostumbrada, hasta llegar á la Merced, donde se le cantarán las preces, siguiendo en el mismo orden hasta su templo.

La tarde del día 11 serán las vísperas, y en la noche se cantarán maytines, todo con la magnificencia que requiere el acto, concluyendo con la iluminación general de toda la Calzada que costean los devotos, y con los fuegos artificiales que los placeros y vecinos de la Alfalfa, generosamente han ofrecido,

El siguiente día 12, consagrado á su portentosa aparición, se le cantará una muy solemne misa de gracias con sermón y asistencia general de todas las Autoridades, Villas y vecindario, estando todo el día Patente el Señor Sacramentado hasta las cinco de la tarde, que después del Santísimo Rosario, y depositado su Magestad en su Sagrario, saldrá en procesión María Santísima acompañada de Señor San Francisco y Señor San Antonio con el Clero, Religiosos, Colegio Guadalupano y Villas, con las autoridades bajo de mazas, cerrando la procesión toda la

tropa que se sirva mandar el Señor Comandante General.

El Exmc. Ayuntamiento además de convidar al vecindario para todos estos actos de piedad, le suplica adorne é ilumine sus casas y calles en todos los días de esta solemnidad.—Sala Capitular del Ayuntamiento de San Luis Potosí, Diciembre 1.º de 1838.—*José María Otahegui, Francisco Fragoso, Antonio Fernández Rincón, Pedro Valdez, Ladislao Vildósola, Rafael Vargas. Brígido Castillo, Luis Jara, Lic. Ponciano Arriaga, Manuel Escontría, Guadalupe Serna, José Eusebio Salazar, Srio.*”

Al acordar el Ayuntamiento en la misma sesión del día 4 de Junio que se renovara el juramento de patronato á la Virgen de Guadalupe, el Señor Gobernador Sepúlveda observó, que ese juramento se había hecho á la madre de Dios en la advocación de Guadalupe, y no precisamente á la Imágen que se quemó, no creyendo por esto necesario que se repitiera. Seguramente se tomó después en cuenta esta racional observación, porque no aparece acta ni ceremonia alguna por donde conste que se haya verificado.